AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de junio de 2011 por el que se somete a información pública la alternativa técnica del Programa de Ejecución de la UA-3/01, del ANP-3, del NUR-3, Balboa. (2011082411)

Por D. Francisco Javier Durán Otero, como presidente de la sociedad cooperativa Mataquinteros, se ha presentado una alternativa técnica de programa de ejecución, de la Unidad de Actuación-3/01, del área de nueva planta, ANP-3, del NUR-3, Balboa, del Plan General Municipal, afectando a terrenos ubicados al Norte del núcleo urbano referido, correspondientes al polígono catastral 54, parcelas 14, 104, 105, 106 y 9005.

Dicha unidad se ejecuta por el sistema de concertación, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de diciembre de 2010, presentándose, como documentación de aquella alternativa técnica:

I. Asunción de la ordenación detallada establecida por el Plan General Municipal y Proyecto de Urbanización.

II. En Plica Cerrada: proposición jurídico-económica y propuesta de convenio urbanístico, de la citada unidad.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de junio de 2011, se ha acordado:

A) Proceder a la apertura de un plazo de información pública por veinte días, que se anunciará mediante edicto publicado en el DOE y, posterior o simultáneamente en uno de los periódicos de mayor difusión en la ciudad, para poder presentar en plica cerrada propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia.

B) Señalar, como fecha de celebración del acto de apertura de plicas, el siguiente día hábil la conclusión del último plazo de información pública.

Badajoz, a 7 de junio de 2011. El Alcalde, PD CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2011 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2011. (2011082661)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, serán objeto de Oferta de Empleo Público.